



News Release

CALIFORNIA DEPARTMENT OF PUBLIC HEALTH

NUMERO:
ANUNCIO INMEDIATO
<http://www.cdph.ca.gov>

PH07-26s

FECHA: 22 de Agosto de 2007
CONTACTO: Norma Arceo
(916) 440-7259

EL DEPARTAMENTO ESTATAL DE SALUD ADVIERTE A CONSUMIDORES QUE NO COMAN CIERTOS DULCES IMPORTADOS DE MEXICO PORQUE CONTIENE PLOMO

SACRAMENTO – El Dr. Mark Horton, director del Departamento Estatal de Salud Pública (CDPH por sus siglas en inglés) advirtió hoy a los consumidores de evitar comer dulces llamados Barrilito y Miguelito importados de México, porque contienen plomo. Pruebas conducidas por el CDPH demostraron que estos dulces contienen altos niveles de plomo que podría causar problemas de salud particularmente en infantes, niños pequeños y mujeres embarazadas.

“El plomo es tóxico para los seres humanos, especialmente en infantes, niños pequeños y fetos, y puede causar desordenes de aprendizaje al igual que afectar el desarrollo y comportamiento que puede durar toda una vida,” dijo el Dr. Horton. “Esta advertencia es parte de nuestros esfuerzos para asegurarnos que los alimentos vendidos en California se encuentren saludables.”

Los dulces Barrilito y Miguelito fueron distribuidos por la compañía ‘TJ Candy Corp.’ de Montebello. Esta compañía retiró voluntariamente estos dulces y está trabajando con el CDPH para asegurarse que todos los productos que todavía se encuentran en el comercio sean retirados del mercado. El CDPH está tratando de identificar cualquier otro distribuidor en California que pudiera también estar vendiendo estos dulces.

El dulce Barrilito es un tamarindo de color oscuro y viene en un barril de vidrio envuelto en plástico blanco y una cucharita de plástico unida a el y pesa 100 gramos o 3.3 onzas. La etiqueta es amarilla con el nombre “Barrilito” en color amarillo y borde de color rojo. La etiqueta también tiene una foto de un barril de color café con una sonrisa, manos y ojos blancos y zapatos de color café. El barril de vidrio mide cerca de tres y media pulgadas de altura y una pulgada y media de ancho.

El dulce Miguelito es un polvo rojizo-anaranjado que contiene una mezcla de sal y de azúcar. El dulce viene empaquetado en una bolsita de plástico de color claro que pesa 1.7 onzas. El paquete plástico mide dos pulgadas de ancho y dos y media pulgadas de largo. El paquete plástico viene impreso con la palabra Miguelito en letras azules grandes con un fondo blanco con un cupido azul y blanco que sostiene un arco y una flecha. Hay un círculo pequeño con las letras “MR.” colocado bajo el nombre. Las palabras “Azucar Salada Enchilada Y Acidulada” aparecen en letras azules arriba de la palabra Miguelito.

Los análisis recientes de estos dulces determinaron que el dulce Barrilito fue identificado con un contenido de 0.15 porciones por millón (PPM) de plomo y el dulce Miguelito con 0.13 PPM de plomo. California considera los dulces con los niveles del plomo superior a 0.1 PPM adulterados. Este nivel es constante con la guía de la Administración de Alimentos y Drogas de Estados Unidos la cual fue publicada en noviembre del año 2006 indicando que el nivel máximo de 0.1 PPM es recomendado en los dulces consumidos por los niños.

La ley 'AB 121', firmada por el gobernador Arnold Schwarzenegger en el año 2006, otorgó recursos adicionales al CDPH para así conducir más análisis de dulces y asegurar que estos productos no estén contaminados con plomo y otros ingredientes dañinos.

Las mujeres embarazadas y padres de familia cuyos niños hayan consumido estos productos deben consultar con su doctor o su proveedor de salud para determinar si es recomendable que se sometan a exámenes para asegurarse de que no están intoxicados con plomo. Para más información acerca del envenenamiento con plomo, los padres de familia deben llamar al programa local de envenenamiento con plomo infantil o al departamento local de salud pública. Para más información y para obtener la lista de los programas locales de la prevención del plomo en la niñez, visite el sitio Internet <http://www.cdph.ca.gov/healthinfo/discond/Pages/CLPPBChildrenAtRisk.aspx>.

Los consumidores que tienen en su posesión estos dulces deben deshacerse de ellos. Se recomienda al público que reporte cualquier vendedor de este dulce llamando a la línea de quejas del CDPH: 1-800-495-3232.

Las fotos de estos dulces están disponibles al visitar el sitio Internet <http://www.cdph.ca.gov/programservices/news/Pages/Newsroom.aspx>.